

# **INFORME DE ACTIVIDADES Y DE GESTIÓN DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 30 DE AGOSTO 2024**

P.L.E.M YANICK ARACELY CORONA ROMERO

SÍNDICO PROCURADOR HACENDARIO DEL  
MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE HIDALGO



## **FUNDAMENTO**

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo  
Art. 67 Fracción XIV , Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento.

## **ACTIVIDADES**

Dentro de las obligaciones que me corresponde como Síndico Procurador Hacendario es vigilar, procurar y defender los intereses del Municipio, por lo que me permito presentar de manera formal mi Informe Anual de Actividades.

Del 09 al 25 de septiembre 2023 como presidenta de la Comisión de Hacienda llevé a cabo mesas de trabajo con los integrantes de la misma, así como con la H. Asamblea, para analizar la Iniciativa del Proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio 2024, se elaboró el Dictamen correspondiente y se pasó a sesión de Cabildo para su análisis y en su caso aprobación.

Durante el mes de diciembre 2023 como presidenta de la Comisión de Hacienda llevé a cabo mesas de trabajo con los integrantes de esta, así como con la H. Asamblea, para analizar la iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2024, se elaboró el dictamen correspondiente y se turnó a sesión de Cabildo para su análisis y en su caso aprobación.

Durante el mes de diciembre 2023 y enero 2024 como presidenta de la Comisión de Hacienda llevé a cabo mesas de trabajo con los integrantes de esta, así como con la H. Asamblea, para analizar la última modificación al Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio 2023, se elaboró el Dictamen correspondiente y se turnó a sesión de Cabildo para su análisis y en su caso aprobación.

Participé en las mesas de trabajo que se llevaron a cabo como integrante del comité de adquisiciones durante el periodo 2023-2024

Se ha dado seguimiento y cumplimiento con la revisión y firma de la cuenta pública del ejercicio 2023-2024, de conformidad con las obligaciones que marca la Ley y la guía para la integración y rendición de los informes de avance de gestión financiera.

Como integrante de la Junta de Gobierno (Vocal Ejecutivo) de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado (CAPYAT) he asistido a las sesiones correspondientes durante el periodo septiembre 2023 agosto 2024.

Asistí y participé con voz y voto en las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes, durante el periodo septiembre 2023 a agosto 2024 del Municipio de Tula de Allende Hgo.

Asistí a los diferentes cursos de capacitación, impartidos por el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN)

Como integrante de la comisión de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, asistí a las mesas de trabajo que se llevaron a cabo durante 2023-2024.



**ATENTAMENTE**

**P.L.E.M. Yanick Aracely Corona Romero.  
Síndico Procurador Hacendario.**